



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

ACTA Nº 32

**REUNIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 2010 DE LA
COMISIÓN CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las doce horas de la fecha antes señalada, se reúnen en Callao 25, 5º piso "K" de esta Ciudad los Sres. Titulares del Ministerio Público, Laura C. Musa, Asesora General Tutelar, Mario Jaime Kestelboim, Defensor General, y Germán C. Garavano, Fiscal General, juntamente con los siguientes funcionarios: Laura Brizuela, Isabel Otero y Gustavo Terriles por la AGT, Miguel Ángel Espiño por FG y Alejandro Formento por la DG, en presencia de quien interviene como Secretario ad-hoc de la Comisión Conjunta a lo largo de la reunión, Sergio Sebastián Barocelli, abordando el Orden del Día que se transcribe a continuación.-

- 1.- Resolución CM 810/10 (Reglamento de Compras)
- 2.- Tesorería. Firma de cheques.
- 3.- Varios.

Punto 1.-

Se toma conocimiento del dictado de la resolución referida y se resuelve remitir por correo electrónico a cada una de las ramas del Ministerio Público.

Punto 2.-

En este punto, la Fiscalía General eleva un proyecto de Resolución sobre niveles de autorización para la emisión de instrumentos de pago por parte de la Tesorera del Ministerio Público. Luego de un intercambio de ideas se resuelve incluir un artículo que establezca que en el caso del Programa 40 la firma de

los instrumentos de pago este a cargo de los funcionarios del área administrativa de la rama que ejerza la Secretaría Ad-Hoc. Asimismo, se resuelve enviar dicho proyecto a la Comisión de Legales de la Comisión Conjunta de Administración para que dictamine.

Punto 3.-Varios.

a) Nota UAIMP 387/2010 sobre solicitud de acceso al programa ADD

Viewer: En este punto, luego del análisis efectuado por las áreas técnicas respectivas de cada rama, se resuelve rechazar la solicitud.

b) Nota UAIMP 410/2010 sobre solicitud de CDs para publicar el

Informe de Gestión: Tras un intercambio de ideas se resuelve solicitar a la UAIMP que precise: cantidad, especificaciones técnicas, el costo, acreditado con distintos presupuestos, destinatarios de distribución, como cualquier otra información que estime conveniente.

c) Nota OAyF 196/10 sobre Obra Beazley: Las tres ramas manifiestan

sobre este punto la necesidad de realizar un estudio pormenorizado de la cuestión.

d) Publicación en el Boletín Oficial de la Resolución CMAMP 18/10: Se

informa por Secretaria que dicha publicación fue realizada el día 09 de Noviembre del corriente año en el Boletín Oficial N° 3540.

e) Nota 04/10 de Dirección de Asuntos Jurídicos del CM: Ante la

solicitud efectuada por la Secretaría Ad-Hoc de la CCAMP sobre el Expediente CCAMP N° 4/10, se informa la respuesta efectuada por la Dirección de Asuntos Jurídicos del CM, y se resuelve solicitar por nota copia certificada del Convenio suscripto por los Titulares del Ministerio Publico con COPIDIS.

f) Expediente OAyF N° 166/10 s/ Adquisición de carátulas y carpetas:

En este punto FG y AGT resuelven adherir a dicha contratación conjunta, mientras que la DG se abstiene de participar de la misma.

En virtud de lo expuesto precedentemente y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los titulares por ante el Secretario actuante.-

MARIO J. KESTELBOIM
Defensor General.

GERMAN C. GARAVANO.
Fiscal General.

LAURA C. MUSA.
Asesora General Tutelar.